

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

Madrid

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 28 de Mayo de 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20; entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al adminis-
trador: VÍDUA DE BASABES

NÚM 626

GUANOS AMONIACALES DE COMPOSICION GARANTIZADA

SALES HERMANOS

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Despacho.—Plaza de la Constitución, 28, Castellón

GUANO PARA CAÑAMO A 20 PESETAS 010
NARANJO 26

LA CAMPANA

BOTONADURAS NORTE-AMERICANAS

Gran surtido en petacas y carteras
BOQUILLAS DE ESPUMA Y AMBAR

50, Zapateros, 50

GUANO

ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192
(antes Huerto de Breva)

Oficinas, Mayor 13, principal

VINOS DEL PRIORATO

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose a 20 y 22 reales cántaro y tres reales media.
Por litros a 60 céntimos.
No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente a la calle de San Vicente.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.
Precios económicos.
PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo número 5
CASTELLÓN

BUENA OCASION

Con muy aceptables y ventajosas condiciones se cede un buen negocio de fácil comprensión.

Se traspasa a vende una tienda de cristales muy acreditada, calle de Mealla 9. Está bien montada y surtida a tenor de las principales capitales.

Se cederán también, si conviniera, las existencias solas a precios condicionales.

Informará el dueño, el cual se compromete a poner al corriente al comprador de todo lo concerniente a este ramo.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241; entresuelo.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

El principio del fin

Es inútil que los monárquicos lo nieguen. La crisis económica está ya a las puertas de nuestro país. Avanza lenta, imponente, preñada de desastres y de dolores, como ola tremenda que arrastra en su poderoso impulso cuanto a su paso encuentra.

Y tras la crisis económica vendrá, irrompible, fatalmente, la crisis política, que no se contentará con un simple cambio de situación o de ministros, sino que derribará todo lo que constituye la causa de nuestras frecuentes desdichas económicas para levantar sobre sus ruinas un sistema de buen orden administrativo, de sencillez, de justicia y de equidad.

Dios dementa a los que quieren perder, dice el proverbio, y la demencia de los monárquicos no puede ser más evidente. Ahora mismo, el interés de la propia conservación aconsejaba al Gobierno sacrificar los planes rentísticos del señor Cos-Gayón, dando satisfacción al clamor general, y sin embargo, salvo ligeras variantes, estos planes se llevarán a cabo.

Además, todo el que no esté ciego comprende que los recursos que el Banco de España suministra, a cambio de la prorrogación de su privilegio y del aumento de billetes, no bastan para colocar al Tesoro en situación normal y despejada, y que después de realizada la operación quedarán sin consolidar 165 millones de Deuda flotante, que no tardará en adquirir de nuevo la misma importancia que hoy tiene, si desgraciadamente continuasen en el poder estos Gobiernos, cuya esencia administrativa se reduce a presentar presupuestos en déficit y en consumir todos los recursos del país, los presentes y los del porvenir.

Limítense o no al Banco de España la facultad de hacer nueva emisión de papel, el re-

sultado será siempre el mismo. El Gobierno necesita 150 millones de pesetas para salir adelante dejando sin amortizar la deuda flotante, y reservando para el Gobierno que exista al término del plazo, el cuidado de buscar esos 150 millones por el Banco prestados a cambio de concesiones que ni ha pedido ni necesita por el momento.

Vanas fórmulas serán todas las que se inventen para suavizar los efectos del aumento de circulación fiduciaria. De todas partes viene la indicación exactísima por nosotros hecha en varias ocasiones, de que lo que hace falta para las transacciones mercantiles es oro, no papel, y que éste, no teniendo, como no tendrá, aunque el proyecto se modifique conforme a la enmienda de la mayoría del Congreso suficiente garantía, vendrá a ser, a la corta, un papel falto de la debida estimación, puesto que no representará el valor de emisión sino el que le merezca la mayor ó menor confianza de inmediato reintegro en numerario.

Quieran ó no quieran los monárquicos, la crisis política vendrá en pos de la económica. Han demostrado su absoluta incapacidad para administrar y la mas absoluta incompatibilidad entre el sistema monárquico y el de las economías que reclama la penuria del país. Con una lista civil que absorbe cerca de 10 millones de pesetas, un presupuesto del clero enorme, unas clases pasivas que cada año aumentan en número y voracidad, un plantel de empleados administrativos que cobran en razón directa de su inutilidad, con Consejos, corporaciones y cuerpos consultivos, creados únicamente con el objeto de dar pingües sueldos a los personajes que no han tenido cabida en los ministerios y direcciones; con todo eso que de modo tan elocuente han expresado los diputados de la minoría republicana, ¿qué ha de resultar más que la ruina y la pobreza?

El país lo sabe y se apresta a sacudir el yugo de la miseria a que quieren condenarle eternamente los que viven de su yugo, a la sombra de instituciones nacidas del privilegio y por el privilegio mantenidas.

Y cuando un pueblo hambriento se decide a conquistar la fortuna que le arrebató una viciosa administración, no hay fuerza humana que la detenga. En España, como en Portugal y como en otras naciones, la hora de la caducidad ha llegado para las viejas instituciones, que no han podido ó no han sabido responder a las necesidades de los tiempos modernos.

Aunque el cambio no estuviese justificado por la bondad de las instituciones democráticas que tienen soluciones perfectas y adecuadas para todos los problemas, se justificaría por el deseo de cambiar de postura que

acomete a ciertos enfermos, en la creencia de que así serán sus dolores menos intensos.

Este cambio de postura vendrá, pues, y vendrá pronto. El horizonte se presenta con mal cariz para las monarquías, y aun aquellas que tienen en su apoyo consideraciones de carácter nacional, están amenazadas de muerte.

Estamos, pues, en el principio del fin.

Situación de los Municipios

El Nuevo Régimen ha publicado un artículo de don Francisco Pi y Margall acerca de las elecciones municipales.

No falta razón al ilustre jefe del federalismo en lo que dice; sobre todo, cuando pinta la precaria situación a que viven reducidos los municipios españoles bajo la férula del Estado.

He aquí sus palabras:

«Van ahora a los Ayuntamientos gran número de republicanos que no están con nosotros. No tardarán en ver por sus ojos y en palpar por sus manos la servidumbre en que viven las municipalidades. Concebirán las mejores reformas y no las podrán establecer sin la venia del Estado; querrán corregir odiosos tributos y no se lo consentirá el Estado; y si alguna vez osan protestar contra tan insoportable tiranía, no tardarán en sentir sobre sus hombros la férula del Estado. Se verán suspendidos en el ejercicio de sus cargos cuando el Estado quiera, y como el Estado quiera no hallarán apoyo ni en los más altos tribunales de justicia. Por reales ó supuestas faltas de contabilidad, por una real ó supuesta extralimitación de funciones suspende á menudo el Estado los Ayuntamientos que considera hostiles, y no es raro que los envuelva en las tupidas mallas de un proceso.

Irada ver a los ayuntamientos en tan precaria suerte, irada oír aún que el Estado ha de ser el eterno tutor de las provincias y los pueblos. El Estado! ¿ese anónimo ser que no sabe acomodar nunca sus gastos a sus rentas ni vivir sin descontar el porvenir de las futuras generaciones; ese ser que no vacila nunca en faltar a sus mas solemnes compromisos, y sitia frecuentemente por hambre a sus acreedores a fin de obligarlos a pasar por las quitas y esperas que concibe; ese ser que jamás puede liquidar a fin de año sus cuentas como las liquida el último de los mercaderes; ese ser que cuánto más empeño pone en mejorar su administración mas la embrolla y la confunde; ese ser que ha creado y mantiene por sus injustas leyes esa monstruosa desigualdad de condiciones, motivo de la revolución social que nos preocupa, y hoy pone hipócritamente en duda su competencia para corregirlas; ese ser para el cual son débil valladar todas las constituciones políticas y las salta como salta el seto de los campos el brioso caballo de brioso ginete; ese ser, por fin, que todo lo avasalla, todo le vicia, todo lo corrompe! El,

gobierno tutor de las provincias y los pueblos? No; las provincias y los pueblos deben ser los eternos tutores del Estado.

Recortes políticos

El Estandarte, periódico ministerialísimo, no concede importancia a los hombres que combatan los planes del señor Cos-Gayón.

Fúndase para ello en que aquellos son los mismos que tronaron contra los proyectos económicos de los señores Camacho, Puigcerver y González (don Vanancio).

De modo que, haciéndolo mal como ministros de Hacienda los señores Camacho, Puigcerver, González y Cos-Gayón, no se debe dar importancia a los hombres que han combatido y combaten la gestión financiera de todos ellos.

Lo lógico sería no dar importancia a todos esos ministros de Hacienda, de los que ninguno ha logrado merecer la aprobación de los hombres que les combaten.

¡Pero vaya usted a pedir lógica a los conservadores!

Quando están en el poder, porque Cánovas lo alcanza, solo piensan en comer para echar panza!

Dice El Imparcial que ha perdido ya la cuenta de las planchas hechas por el señor Isasa.

Y todo el mundo ha perdido ya la cuenta. Como que hasta sus amigos le han cambiado ya el nombre.

¡Le llaman Planchifredol!

El Papa ha dirigido un Breve al señor Pidal explicando las razones por que le regala la gran Cruz de San Gregorio el Magno.

«Tamaña distinción, dice El Estandarte, fúndala el Papa en los servicios prestados por dicho ilustre hombre público en defensa de la Iglesia y del orden social.»

El Breve por servir a Dios. Y la breva por servir al diablo. ¡Esto se llama tener suerte, señor, Nocedaff!

Lamentase La Revista del escaso resultado de las dos conferencias celebradas con el señor Cánovas por los representantes de la Cámara de Comercio y con el Consejo de administración del Banco. Y escribe:

«Oposiciones, disidentes, Cámara de Comercio, banqueros, comerciantes, industriales y todas las demás clases sociales que han demostrado su oposición al proyecto, están ya convencidas de que cuanto han hecho y cuanto hagan será completamente inútil, porque el Gobierno tenía concertado a espaldas del Parlamento lo que éste había de aprobar más tarde, contando con su voluntad, como se cuenta con la de un sumiso subordinado.»

Estos son los efectos de la apatía con que estas clases productoras miran las cuestiones políticas, doblegándose a las exigencias de las autoridades en las elecciones o autorizando con su apatía e indiferencia que aparezca torcidamente interpretada la voluntad del país.»

Publica El Ejército Español una carta de una suscriptora cubana, en la cual se anuncia que en breve se remitirá a la reina una súplica suscrita por más de mil jóvenes de la grande Antilla, en nombre de los sagrados compromisos adquiridos con individuos de la guardia civil, contra la real orden de 15 de Marzo último que prohíbe contraer matrimonio a los individuos de dicho cuerpo.

¡Hombre! Está bien. Para que luego venga diciéndonos el señor obispo de Salamanca que la Revolución de Setiembre autorizó el concubinato.

¿Cómo se llama ese, señor obispo?

Crónica local y general

El periódico fusionista ó lo que sea de la localidad, después de su conducta interesada contra el partido republicano cuyos representantes en el ayuntamiento atribulan la baja en la recaudación de consumos a una administración, ó parte de ella, interesada por motivos particularísimos y positivos en que tal cosa ocurriera, se pone ahora al lado de los que se oponían ó cuando menos a los que se mostraron negligentes en la averiguación instada por nuestros amigos.

Lo que tan atizador papel atributa á móviles de partido se ha confirmado de una manera que no da lugar a ninguna duda. Durante las pasadas días han ido confirmando muchas de las denuncias que en sesión pública del ayuntamiento formuló concretamente el teniente alcalde nuestro correligionario señor Gasset. Es más; aquella defensa que el concejal católico (?) señor Bellido hizo de un interventor apelando á todos los lugares comunes de seminario y de sacristía y que á su vez mereció los elogios de El Liberal para achicar ¡botaratel al señor Gasset, aquella defensa, repetimos, ha venido abajo, anda rodando por el arroyo.

El interventor que con tanta fé y casi católico entusiasmo defendió el señor Bellido en la última sesión que celebró el ayuntamiento HA TENIDO QUE PRESENTAR LA DIMISION.

Pero en fin, si en ello hay algún pecadillo, remedio expedito tiene á toda hora el señor Bellido.

El tribunal de la penitencia. ¡Qué dichal ¡Mejor, qué gangal

Puñetada arriba, puñetada abajo; El Liberal no habla más que de puñetadas.

Pues aliviarse... y hasta la otra. Hay cosas que adquieren tanta vecindad como las personas.

Sin necesidad de cédula.

En el tren de las once de anteayer marchó á Valencia y de aquí á Madrid el jefe de la democracia republicana coalicionista de esta provincia nuestro distinguido correligionario el diputado á cortes don Francisco González Chermá.

Días antes de marchar á Madrid el señor González Chermá recibió una carta del director de El Liberal solicitando de aquél que se ocupara en el congreso de la puñetada que le dió el gobernador.

La carta llena de frases laudatorias para el señor González Chermá, contrasta con las inselencias que contra nuestro diputado se emborronan en El Liberal de ayer.

Y no hay remedio más que aguantar á esa criatura.

Porque tememos que riñéndole vaya llorando á contárselo á su papá.

Ya que los consejos místicos que le puedan dar los Palmeras, los Bellidos, los Braulios y toda la corte sacristanesca no tienen nada de común con el tafetán inglés.

El Liberal llama á la guerra santa contra González Chermá.

Vamos, en confianza, aquí que nadie nos oye: ¿quiere usted un destinito de dos pesetas?

A las diez de la mañana de anteayer ante numerosa concurrencia se celebró en el juzgado municipal auto de conciliación entre los concejales señores Gasset y Bellido, siendo éste el demandante.

El señor Bellido amplió la demanda significando que se creía injuriado y calumniado por el señor Gasset, quien en una sesión de la comisión de consumos, dijo el primero, afirmó que éste amañaba la declaración prestada por el interventor de consumos José Montoliu.

El señor Gasset contestó que no era cierto; que lo que él manifestó que no le parecía correcto que el señor Bellido tradujera en forma al expediente la declaración del

interventor Montoliu, porque esto era de la incumbencia, caso de renunciar al derecho de dictarla por sí el declarante, del presidente ó del secretario.

El hombre bueno del señor Bellido dijo que no cabía la conciliación. Y sin ésta terminó el acto.

El Liberal respondiendo á su significación anti-cosiera se ha convertido en botafumeiro de los costeros señores Bellido y Madramany.

Solo le falta que se confiese con don Wenceslao Balaguer.

Y que éste le nombre acólito de su ayuda parroquia.

¡Pobre muchacho!

Hagan los lectores el obsequio de leer La Verdad del pasado domingo.

Y digánnos luego si al periódico de Balaguer y Gascó se le puede contestar con palabras que no sean estas: ¡á la cuadrá!

Por la alcaldía accidental se está «perpetrando» una razzia de individuos del resguardo.

Si este proceder obedeciera en todos los casos á motivos de moralidad administrativa sería de aplaudir.

El Liberal, cuyo atribulado director no alcanza á comprender que nosotros no tenemos la culpa de que él escriba cartas petitorias á Fabra, de quien se dice enemigo, ni de que los de su propio partido se rían de él, ni de que no debemos hacer caso de sus trabajos de há pocos días para congraciarse con los republicanos, ni de sus mil desaprensivas é infortunadas evoluciones, ni de su falta de carácter y representación, nos sale ahora ¡oh coloso entre las hormigas! con la pretensión de destruir á González Chermá; á EL CLAMOR y al partido republicano de Castellón. ¿Y por qué no también, señor Aquiles, á los republicanos de toda España y hasta de Europa?

¡Si supiera El Liberal cuán terrorífico se nos presenta el porvenir desde que conocemos su intento!

Como que ya no nos queda otro camino ni otro recurso más que el de retirarnos á nuestras casas y temblar de miedo.

A no ser que el señor Castelló tenga á bien perdonarnos la vida.

El director de El Liberal, además de todo lo tipejo que es, tiene un gran defecto y es el de ser desagradecido.

No se atrevió á hablar del trompis que le arrojó el gobernador hasta que EL CLAMOR publicó un suelto dándole alientos.

Pero es lo cierto que según dice El Liberal ya nadie se ocupa de la puñetada del gobernador civil.

Ni siquiera los ingleses.

En el tren expreso de anteayer regresó de la corte el director de esta sucursal del Banco, don Ramón de Echevarría.

El viernes de la pasada semana dejó de existir la virtuosa señora doña Joaquina Querál Araza, madre querida del sacerdote de la ayuda parroquia de la Sangre don Wenceslao Balaguer.

A la familia atribulada de la buena esposa y solícita y cariñosa madre, la expresión sincera de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

¡Descanse en eterna paz!

Dice El Liberal de ayer.

«También de EL CLAMOR:

«Entra en la alcaldía don José Sales y dice á Madramany...

«Hombre! ¿De cuándo acá es don el cuñado del señor González Chermá y nada de don ni de señor el alcalde interino y abogado don Mariano Madramany?

¡Qué democracia y qué educación! ¡Viva la república! ¡Vivan todos!

Y debió añadir El Liberal:

«No me jaga usted reír que tengo el labio partido

Esto á parte de que El Liberal revela en su botafumeiro lamentable ignorancia.

¿De cuándo acá á Victor Hugo, vr. gr., se le conoce por don Victor Hugo?

Tratarase del director de El Liberal y no cabe la menor duda que le hubiéramos tratado de eminentísimo eximio, ilustrísimo, dignísimo, excelentísimo sabio, reverendísimo preclaro....

Y otras hierbas.

Aun conociendo lo endeble del carácter del señor Castelló y lo dudoso de su autoridad en su propio partido, tratábamole con ciertas consideraciones y en más de una ocasión, como por ejemplo en la de su mal paso en el gobierno civil, nos pusimos á su lado, olvidando campañas infundadas que la misma vispera emprendió contra nosotros.

Pero el atolondramiento del colega y su humor, por no decir otra cosa, son tales, que de todo pierde la memoria en el número último de El Liberal.

Y es que á ciertas gentes no se les puede ir con excesivas delicadezas.

Por cuya razón, en lo sucesivo mediremos al señor Castelló por su talla.

Y aún le ha de sobrar.

Se ha levantado la suspensión de empleo y sueldo impuesta por la alcaldía al fiel é individuos del resguardo que prestaban servicio en el fielato de San Francisco el día 4 del presente mes y sigue suspenso el interventor.

Tal providencia se ha tomado en vista de lo que arroja el expediente instruido sobre cierta introducción de huevos.

De modo que tras tanto ruido se ha hecho exactamente lo que proponía nuestro amigo el señor Gasset.

El señor Bellido opinaba precisamente lo contrario y El Liberal apoyaba sus dichos.

Diga El Liberal ¿pensaba mal el señor Bellido ó ha obrado mal el señor Madramany?

Ya escampa.... y cafan chuzos.

Han presentado la dimisión de sus cargos los señores Segarra y Montoliu, que durante los meses de Marzo y Abril desempeñaron los cargos de fiel é interventor de consumos en el portal de Morella.

Se sigue expediente por defraudación de muchos cientos de pesetas en el impuesto de consumos por introducción de especies sujetas al adeudo en los meses de Marzo y Abril por el portal de Morella.

Hace dos meses que los concejales republicanos del ayuntamiento vienen denunciando en sesión pública que había irregularidades en el impuesto de consumos.

El Liberal atribulá, contra nuestra opinión, la baja experimentada en la recaudación de consumos al extrarradio y defendía á la administración.

¿Quiere ahora decirnos quién acertó y quién se equivocó?

El director de El Liberal quiere ir á la plaza pública para contradecirnos y refutar-nos, cuando hablemos á nuestros correligionarios.

Mire usted, es natural que los oyentes preguntasen al verle comenzar: ¿quién es ese señor? ¿de dónde sale? ¿á quién representa? ¿qué autoridad tiene? ¿cuáles son sus ideas? Y como no puede usted contestar á todas estas preguntas, tendría usted que callarse.

Porque aquí, desgraciadamente para usted, no se hacen los partidos con solo palabras; este público tiene el buen sentido de exigir también seriedad y garantías, cosa que únicamente se encuentra en la consecuencia conducta y los hechos pasados de cada uno.

Por eso ¡desengáñese usted, no irá usted á la plaza pública!

El señor administrador de contribuciones, en vista de que la mayor parte de los ayuntamientos que han remitido á esta adminis-

ción la matrícula de su próximo año económico de temperado para sacar el para gastos municipales, Total para el Tesoro, y total se halla incluido el 6 branza, sobre cuya cantidad ho los municipios á imponer o, ha publicado una circu los alcaldes que hasta la emitido su matrícula, teng que pará sacar el tanto por alea, han de tomar como bas que comprende solamente la el.40 por 100 de sal.

Por la comisión de Pósitos los alcaldes de los pueblos stacer contingente por dicho n el plazo de un mes hagan depositaría de fondos provin dades que les corresponde an en el B. O. último.

He aquí una Real orden ac patrimonios militares, que m ida por su general interés: «En virtud de la consulta ministerio por el inspector g erta é ingenieros, acerca argentos y cabos pueden co io despues de cumplir los ñañán en la real orden de último, y en vista de lo es rt. 332 del Código de Ju reina regente del reino (q. bien resolver que la regl orden-circular de 28 de Octu ado comprende á los indiv ea cual fuere la clase á que

Con destino al ferro-carr Valencia y Tarragona, han s Valencia, por una embarcad n aquel puerto el sábado ú notoras de gran potencia.

En otro lugar del númen canos el anuncio de un gabi ue ha abierto en Valenci Austria, 7, principal, nue-tr o y antiguo correligionario rra Roso, distinguido mé de la casa de Socorro del do ador de la acreditada revi lades médico-quirúrgicas.

Dada la justa reputación alcanza el señor Segarra, no xito más lisonjero coronar otando á aquella capital c curación de enfermedades exige particular estudio, al cado muchos años nuestro

De Alcalá de Chisvert n siguiente: «En la mañana del día 2 obre las tres y media, el t despertó á este vecindario habia fuego en la població psto de las llamas la paja ada en su casa posada, el al Pascual Cucala Moya. é casual y ocurrió de la m poco antes de las tres, el cri e levantó y vació en el dep contenían varios sacos que ara dormir aquella noche quéspedes, cuya operación ender luz. Hecho esto mar ción del ferrocarril acompa njeros, y á su regreso vió estaba en su apogeo.

En los primeros momen autoridades, guardia civil y esfuerzos se debe la localiz del fuego que duró una h unas 350 arrobas de paja y co é seis bocoyes vacíos y v escaso valor, sin que afortu ocurrido ninguna desgra juzgado concurren enseguida correspondientes diligencias

Todos los que Constitución, 2 erias á precios Formulas garan

En la matrícula de subsidio para el próximo año económico de 1891-92, se han temperado para sacar el tanto por ciento para gastos municipales, á la casilla de Total para el Tesoro, y como en dicho total se halla incluido el 6 por 100 de contribución, sobre cuya cantidad no tienen derecho los municipios á imponer ningún recargo, ha publicado una circular previniendo á los alcaldes que hasta la fecha no hayan emitido su matrícula, tengan muy presente que para sacar el tanto por 100 de municipales, han de tomar como base, la casilla 3.ª que comprende solamente la cuota de Tarifa el 10 por 100 de sal.

Por la comisión de Pósitos se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos que han de satisfacer contingente por dicho concepto, que en el plazo de un mes hagan efectivas en la depositaria de fondos provinciales las cantidades que les corresponde y que se publican en el B. O. último.

He aquí una Real orden aclaratoria sobre matrimonios militares, que merece ser conocida por su general interés:

«En virtud de la consulta elevada á este ministerio por el inspector general de arteria é ingenieros, acerca de que si los argentarios y cabos pueden contraer matrimonio despues de cumplir los plazos que se señalan en la real orden de 28 de Octubre último, y en vista de lo establecido en el art. 332 del Código de Justicia militar, la reina regente del reino (q. D. g.) ha tenido bien resolver que la regla 2.ª de la real orden-circular de 28 de Octubre próximo pasado comprende á los individuos de tropa sea cual fuere la clase á que pertenezcan.»

Con destino al ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, han sido conducidas á Valencia, por una embarcación que fondó en aquel puerto el sábado último, tres locomotoras de gran potencia.

En otro lugar del número de hoy publicamos el anuncio de un gabinete de curación que ha abierto en Valencia, calle Juan de Austria, 7, principal, nuestro estimado amigo y antiguo correligionario don Manuel Segarra Roso, distinguido médico numerario de la casa de Socorro del doctor Mas y fundador de la acreditada revista de especialidades médico-quirúrgicas.

Dada la justa reputación que en Valencia alcanza el señor Segarra, no dudamos que el éxito más lisonjero coronará sus esfuerzos notando á aquella capital de un centro de curación de enfermedades cuyo tratamiento exige particular estudio, al que se ha dedicado muchos años nuestro idóneo paisano!

De Alcalá de Chisvert nos escriben lo siguiente:

«En la mañana del día 23 del corriente y sobre las tres y media, el toque de alarma despertó á este vecindario anunciando que había fuego en la población; en efecto, era el depósito de las llamas la paja que tenía depositada en su casa posada, el conocido industrial Pascual Cucala Moya. El hecho se creó casual y ocurrió de la manera siguiente: poco antes de las tres, el criado de la posada levantó y vació en el depósito la paja que contenían varios sacos que habían utilizado para dormir aquella noche misma algunos huéspedes, cuya operación practicó sin entender luz. Hecho esto marchóse á la estación del ferro-carril acompañando á dos pasajeros, y á su regreso vió que el incendio estaba en su apogeo.

En los primeros momentos acudieron las autoridades, guardia civil y vecinos, á cuyos esfuerzos se debe la localización y extinción del fuego que duró una hora, consumiendo unas 350 arrobas de paja y hierba seca, cinco ó seis bocoyes vacíos y varios efectos de escaso valor, sin que afortunadamente haya ocurrido ninguna desgracia personal. El juzgado concurrió enseguida á instruir las correspondientes diligencias.»

En una casa de la calle de Arriba han aparecido almas, brujas y hechizos, según ciertas pobres gentes aseguran. Con tal motivo suelen ocurrir estos días frecuentes escándalos, pues se dá como cierto que á quien osa penetrar en la indicada habitación le reciben los espíritus á ladrillazo limpio.

Y cosa rara únicamente respetan á la guardia civil y la policía.

Estas, pues, deben dar pronta cuenta de los aparecidos.

Los vecinos de la plaza de Tetuán, vulgo Ravalet, se quejan con sobrada razón, de que el pozo que en el centro de la misma existe, esté cubierto por una tabla de escasa resistencia, por lo cual corre peligro la vida de los numerosos chiquillos que continuamente hacen de dicho pozo el teatro de sus juegos.

De esperar es, pues, que la autoridad ponga pronto remedio, cambiando la citada cubierta ó impidiendo la aglomeración de niños.

Aunque lo mejor sería que se quitara de allí aquel armatoste que para nada sirve sino para demostrar pésimo gusto en la comisión de ornato.

De lo alto de un palomar cayó anteayer á una naya, en una casa de la calle de Enmedio, un niño de ocho años, quedando con el cráneo destrozado.

El desgraciado es hijo de un distinguido capitán de carabineros.

Ayer recorrió las calles de costumbre la cabalgata del Corpus.

Creemos que hoy estará más concurrida por las tradicionales grupos.

El arriendo de los derechos de consumos de San Jorge se celebrará, mediante subasta, el día 14 de Junio próximo.

El Ayuntamiento de Puebla Tornesa ha expuesto al público el repartimiento de consumos.

PARA EL CORPUS

En la acreditada horchatería de la vinda é hijos de Marmaneu establecida en el pasillo del café de la Habana, teléfono número 55, se reciben encargos con 12 horas de anticipación y se sirven á domicilio los siguientes helados.

Horchata chufas.—Limón.—Espuma de Limón.—Café helado.—Crema de café.—Mantecado.—Leche merengada.—Fresa á lo Mazantini y Ponch á la Española.

Nuestros vinos en Alemania

Los vinos de España se emplean en el Sur de Alemania principalmente y con preferencia á los de otras procedencias para el coupage de vinos superiores del país. Durante largos años han dominado casi exclusivamente estos mercados, pero empiezan á hacerlos ahora una competencia bastante considerable los vinos de Italia y de Dalmacia apesar de no tener éstas condiciones tan ventajosas para la mezcla y debido únicamente á la elaboración más esmerada que se observa en dichos países. A esta causa y á la subida de los precios obedece la baja que han experimentado en los últimos años los vinos españoles. El hectólitro de vino de Benicarló (año 1897) por ejemplo, que es en estas regiones el más apropiado para el coupage, cuesta en Manheim 55 marcos, mientras que de Italia se puede conseguir un vino parecido por 41 marco. Aunque esta diferencia esté tal vez justificada por la calidad algo superior del producto, no hay sin embargo que perder de vista que Italia ofrece al comprador muchas más facilidades que España. Los medios de transporte por el San Gotardo, resultan bastante más rápidos y económicos para aquella nación, que ofrece además la ventaja á este comercio de poder

comprar directamente del productor. Casas de Manheim adquirirían los vinos por medio de compradores inteligentes que recorren las mismas comarcas productoras, envían luego sus propios envases á Italia y tienen la seguridad de recibir los vinos puros y legítimos. Aunque este procedimiento tiene algunos inconvenientes porque el vino no está aun del todo hecho cuando llega á estos mercados, lo consideran sin embargo preferible á tener que servirse de intermediarios que dificultan los negocios y encarecen la mercadería. Un gran inconveniente es también para los comerciantes alemanes la obligación en que están de adquirir en España el vino con los envases, que no se pueden luego utilizar para nada. Se quejan igualmente de que los vinos españoles suelen estar enyesados y reforzados con espíritu, mientras que los italianos no, á no ser que se solicite expresamente así por el comprador. Los productores de esta última nación se esmeran además grandemente en la elaboración de sus vinos que afinan siguiendo buenas prácticas de vinificación y atendiendo siempre al gusto y á las exigencias de sus clientes. Por fortuna se observa ya alguna mejora en España respecto á este punto y se pueden adquirir también allí vinos que no están enyesados, y de buenas condiciones, pero la confianza no se ha abierto camino por todos lados. A esto debe aspirar en primera línea el comercio español si desea desarrollar el consumo de sus vinos y concurrir ventajosamente con las demás naciones productoras.

Con motivo de estarse discutiendo en el Reichstag el proyecto de ley referente al impuesto sobre los azúcares, el Consejo de agricultura alemán ha dirigido á dicha cámara una solicitud para que se aumente á 150 marcos el premio de exportación del azúcar, ó en el caso de que no fuese esto posible, á fin de que por lo menos no se altere la ley que rige actualmente sobre la materia. En una extensa y razonada memoria, la expresada corporación da como seguro el hecho de que las fábricas, si llegarán á suprimirse la bonificación que obtienen al presente, producirían una gran baja en los precios de la remolacha, causando así inmenos perjuicios á la agricultura, que aun con los precios actuales apenas puede sufragar los gastos de cultivo.

VARIEDADES

Estío caliente

El verano del año de gracia de 1891 se presenta dándonos emociones fuertes; lo cual hace suponer, que para el mes en que celebran los vivos la conmemoración de los difuntos, ya estaremos curados de espanto. Todo pasa, an dando los tiempos, y pasará esta racha de calamidades, que tiene á muchos hombre-gallinas con el espíritu afligido.

Tenemos ya el cólera morbo, asomando su pálida faz en la India, en donde parece que reparte guandiazos.

Tenemos á la vista, es decir, en la Argelia, nubes de langosta, que asolan los campos y devoran las cosechas morunas.

Tenemos la cuestión social, con sus huelgas y sus profecías tenebrosas.

Tenemos la anarquía en canuto, amenazando con repartir los bienes (no hablan de los males) de este picaro mundo; lo cual que no me vendría mal á mí, ni á muchos como yo que no tenemos más bienes raíces (ni sin ellas) que unas cuantas muelas caria-das.

Tenemos una crisis monetaria en Europa que ha hecho bajar todos los fondos y subir el interés del dinero, hasta en los Bancos más respetables, como los de Londres y Berlín.

Tenemos perturbados los tiempos, tanto que parece que han cambiado, pues ya no hay primaveras tibias y perfumadas, sino ciclones y más ciclones, que arrebatan vidas de valientes marinos, que buscan en los anchos mares el pan de cada día; ciclones concluyendo en horas con las esperanzas legítimas del honrado labrador que contempla sus campos (regados con el sudor de su frente), asolados y perdidos sus frutos.

Tenemos además y por si no hay bastantes plagas, preparados monstruosos ejércitos

armados de máquinas destructoras, para prender la santa obra de romper la cruz á la menor señal; y para concluir en poco tiempo, una vez comenzada la lucha, es todo lo que la paz ha fundado en los pocos años que Europa disfruta de ella.

Y no hablamos de regañeces, como la guerra civil de Chile, en la que se bombardean poblaciones y se vuelan ó sumergen embarcaciones de aquella República. Ni de las consecuencias que pudieran tener para Italia y la gran nación norteamericana, la cuestión de los linchamientos. Ni de los fogonazos de independencia de la India inglesa. Ni del estado de Portugal, tanto financiero como por el pleito africano. Ni mucho menos de nuestra querida España, que navega sonriente y feliz, viene venir impávida los nublados que amenazan envolver á la humanidad en el caos y trasladarla á los felices tiempos en que se cubrían con hojas de parra los mortales (supongo que en verano), ó con pieles, al natural, de mansos borregos (supongo también que en el invierno); y digo, que no hablemos de estas cosas menudas, porque tendrán el satisfactorio resultado, ya por las vías diplomáticas ó ya porque pase este vendabal, que parece haber trastornado las cabezas y llevado el pánico á las almas medrosas.

Todo pasará incluso este veranito con sus infulas de batallador y sus augurios negros. Vendrá el invierno y se refrescarán las cabezas; y los hombres seguirán siendo los mismos que fueron desde la creación de su ser; seguirán siendo mamíferos intrigantes, gastando el fósforo de sus mulleras en buscar el modo de engañarse unos á otros. Y el fuerte dominará al débil; y el más granuja se reirá del apacible y bondadoso honrado, que viene á ser sinónimo de alma de cántaro ó de Perlin (familia de tontos que no se extinguirán nunca según el tío Tararira.)

Lo que no pasa nunca, es la campaña eterna contra los hijos de Ismael, que ahora son degollados pacíficamente por los cristianos griegos. ¡Pobres judíos! Ya supondrán los lectores, que esta admiración va dirigida solo á los judíos bautizados de por acá; quiero decir, á los del sesenta por ciento. Estos no son perseguidos, sino muy amparados. El comercio es libre y estos Samueles son muy respetables y respetados. No necesitan de nadie más que de los pobres que les piden dinero prestado.

Cantemos en nuestra jaula, como decía don Miguel (d. s. g. h.), y dejemos venir, sin miedo, los veranos aunque traigan caras feroces, como este, y admiremos el mejor de los mundos; repitiendo con el poeta citado y con el que vendía las famosas piedras de a...llar: Bueno, bueno, bueno.

E. E. y B.

A los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad

Terminado el cobro á domicilio en esta ciudad, desde el día de hoy 21 hasta fin de mes, estará abierto el cobro de las contribuciones del actual 4.º trimestre, en el despacho de esta Agencia, calle Mayor, edificio de San Agustín.

Los señores contribuyentes que no quieran aparecer morosos, deben apresurarse á retirar sus recibos evitándose de ese modo los apremios que señala la instrucción.

También se pondrán al cobro desde el día 25, los recibos de los pueblos de la zona en el indicado local.

Castellón 21 Mayo 1891.

El recaudador.—Salvador Benedito.

SE VENDE

una viña de dos hanegadas y media de tierra, junto al camino de Alcora, dista cuatro y medio de la capital.

Darán razón: Calle de Alcora extramuros Agustín Forcada. albañil.

La Foncière

Compañía de seguros contra incendios

Capital social: 40 millones de francos.

Oficinas de la compañía: Plaza Ventadour, París.

Se necesitan agentes en esta capital y representantes en todos los partidos judiciales de esta provincia, con más comisión y ventajas que otra compañía.

Dirigirse á don Celestino Doumère: Temprado, 8.

CALZADO

Se confecciona para piés delicadas Enseñanza, 1, Castellón

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

11.957 REUMATICOS curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores e hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias médicas de España a base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y principios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya muscular, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálisis o distrofica; así como todos los casos de reuma de estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior a ningún otro en determinados casos.

Entró las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Olcina, Cirilo Amorós, 15, 2, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años.—Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan a continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

don Vicente Belonguer, Enmedio, 4, reuma articular crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mad, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella compuesto de dos frascos caja de píldoras e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo a 10 pesetas. Depósito general en España, don Melchor García, Capellán, 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, LA CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTION, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEBAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido a don José Orenge, natural de la Vall de Uxó, de edad 68 años, que de mucho tiempo venía padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, a beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, a quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo a los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe a 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Barriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Barriol a 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí a José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría de una hernia inguinal que le obligaba a las veces a guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Señor sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona a 28 de setiembre de 1886.—Felix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet a los 18 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina, Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de mucha que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capilevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 10 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast a, calle de Puente, número 36.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastritis por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL. (frente al teatro de Apolo) VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO Médico numerario de la casa de Socorro DEL DOCTOR MAS FUNDADOR DE LA REVISTA de Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genitourinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas. ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA De 11 a 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, etc.

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas; y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva así en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOLER Y COMPAÑIA FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

1 Premio a M. 300000

1 Premio a M. 200000

1 Premio a M. 100000

1 Premio a M. 75000

1 Premio a M. 70000

1 Premio a M. 65000

2 Premios a M. 60000

1 Premio a M. 55000

1 Premio a M. 50000

1 Premio a M. 40000

1 Premio a M. 30000

8 Premios a M. 15000

26 Premios a M. 10000

56 Premios a M. 5000

106 Premios a M. 3000

203 Premios a M. 2000

6 Premios a M. 1500

606 Premios a M. 1000

1060 Premios a M. 500

30930 Premios a M. 148

17188 Premios a M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados (50,200) premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 800,000, especialmente 800,000 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que no envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Móvil, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, onesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de la armada del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1891

VALENTIN Y C.ª

Expenduría general de lotería HAMBURGO.—ALEMANIA

EU

AÑO XIII

GUAN

FAE

BOTO

ROIC

Abonos qu Almacen, Trin (antes Huerto d

VINC DEL PRI

Los más aceptados pu directamente, expendi los cántaro y tres reales Por litro a 60 céntimo No equivocarse; plaza d frente a la calle d

A los prop

En el acreditado est Viuda de Basabas se ha to y variado surtido, en p ra el decorado de habita de las principales fabri

Precios econ PAPELERIA DE LA VI Calle del Pu CASTEL

HERNIAS (V

Curación radical en bos sexos por el método nio Favette, especialista de éxito en España. L número de certificados d y médicos acreditados q nor duda sobre su efica Consulta gratis: En Ca los días 3 y 4 de cada m pa. En Valencia, el 5 y Gabinete en Barcelona, tresuelo.

Aviso a los horn

En el acreditado taller don Sebastian Espartero donde encontrarán un g a la valenciana a precio

SE VENDE EN

una casa planta baja y p San Cristóbal número 6 Darán razón en la tier Julian Balfagón y en la mero 26 de esta ciudad.

VICHY CATAL ta plana.